



INFORME N° 442-2006-AGN/OGAJ

A : *Lic. Teresa Carrasco Cavero*
Jefa Institucional

DE : *Dr. Lizardo Pasquel Cobos*
Director General de la OGAJ-AGN

ASUNTO : *Prórroga de uso de local ocupado por el SINATS,*
solicitada por el Congresista Franklin Sánchez Ortiz

REFERENCIA : *Oficio N° 249-2006-FHSO/CR (Registro N° 605209)*

FECHA : *Lima, 19 de diciembre de 2006*

Tengo el agrado de dirigirme a usted en atención al documento de la referencia, acerca del cual esta Asesoría se permite emitir la siguiente opinión legal:

A la fecha el Sindicato Nacional de Trabajadores de Servicios Postales del Perú, viene ocupando de manera ilegal (en calidad de precario) los ambientes con salida al Pasaje Santa N° 169, del inmueble ubicado en el Jirón Camaná N° 125-133, de propiedad del Archivo General de la Nación, pese a todas las coordinaciones realizadas con dicha organización y al compromiso de desocupación por ella asumida.

Motivos por los cuales, esa Asesoría recomienda no otorgar un nuevo plazo de desocupación al mencionado Sindicato, debiendo iniciarse la correspondiente acción legal de desalojo.

Atentamente.



ARCHIVO GENERAL DE LA NACION
Oficina General de Asesoría Jurídica

[Signature]
DR. LIZARDO PASQUEL COBOS
Director General

"Año de la Consolidación Democrática"

Lima, 03 de Febrero de 2006

OFICIO N° 050- 2006-AGN/OTA

Señores
EMILIANO GAMARRA LESCANO
Secretario General
**SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES
DE SERVICIOS POSTALES DEL PERU**
Paseo Santa N° 169
LIMA.-

**SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES
DE SERVICIOS POSTALES DEL PERU**
PASEO SANTA 169 LIMA 1
TELEFAX 428-8982
07/02/06.
H. H. S. Gm.

Ref. : Oficio N° 205 – 2005-AGN/OTA

Es grato dirigirme a usted, para reiterarle sobre el término del uso del ambiente que viene ocupando en el local del Archivo General de la Nación.

Al respecto, se le comunica que se le concede 48 horas para desocupar el ambiente señalado, toda vez que esta retrazando los trabajos que se tiene previsto a realizar.

Como es de su conocimiento y acordado en fecha anterior, usted prometió dejar el local a más tardar el 31 de diciembre del 2005.

Sin otro particular, expreso a usted mi saludo.

ARCHIVO GENERAL DE LA NACION
Oficina Técnica Administrativa
[Firma]
Gen. Sr. de P. de H. H. S. Gm.
Director General

AGN/OTA
GPH-mfh